

RAWSON (CH), 24 de febrero de 2017

**DICTAMEN N° 67/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 36.529/2017 T.C.  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT LIC. PUB. N° 34/16 PROY. CONST. 8 VIV. B° LOMA BLANCA  
PUERTO MADRYN  
(EXPTE. N° 1775/16-MIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes he verificado:

La resolución 3073/16-IPVyDU otorgando aptitud financiera a la obra “Proyecto y construcción de 8 viviendas en B° Loma Blanca de la Ciudad de Puerto Madryn” con un presupuesto oficial de \$ 8.539.517,89 llamando a Licitación Pública N° 34/16 y aprobando los pliegos de condiciones, planos y carátula de publicación con la correspondiente afectación de las partidas.-

El acta de apertura constando la participación de dos oferentes.-

Acta de la Comisión Calificadora (folio 180) que aconseja en forma unánime adjudicar la Licitación Pública N° 34/16 a la oferta presentada por LIBRA CONSTRUCCIONES S.A. por \$9.775.000.-

Proyecto resolutorio (fs.184/5) por el que se aprueba lo actuado y adjudica a la oferta de LIBRA CONSTRUCCIONES S.A. previendo el artículo 3ero la imputación que corresponde.

Concluyo sin observaciones a la continuidad del trámite adjudicatorio

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas